DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES

En atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, informamos que la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales de la convocatoria a **Contratación Directa N° 37/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", ID N°** 380846 es la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Del ítem 1 al 5, conforme a lo remitido por la Gerencia Departamental de Administración, se utilizaron los precios expedidos por las firmas T-MAX, FERRETERÍA PERGAL Y EQUIPO, obteniendo el precio referencial que se detalla:

"Adquisición de Uniformes"									
Item N°	Descripción de los Bienes	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO "T-MAX"	PRECIO UNITARIO "FERRETERÍA PERGAL"	PRECIO UNITARIO "EQUIPO"	Precio Promedio Unitario (IVA Incluido)	Precio Promedio Total (IVA Incluido)
1	Chaleco reflectivo	Unidad	Unid.	48	20.700	25.000	25.000	23.567	1.131.216
2	Campera reflectiva	Unidad	Unid.	48	315.000	180.000	250.000	248.333	11.919.984
3	Piloto para lluvia	Unidad	Unid.	26	65.000	75.000	80.000	73.333	1.906.658
4	Remera tipo polo	Unidad	Unid.	83	86.250	60.000	140.000	95.417	7.919.611
5	Pantalón tipo vaquero	Unidad	Unid.	40	100.000	120.000	150.000	123.333	4.933.320
Total									₲ 27.810.789

Para el ítem 6 se utilizó el contrato BNF N° 659/2018 junto con los precios proveídos por potenciales oferentes, dando cumplimiento a la combinación de fuentes exigida por la normativa, del ítem 7 al 9 se utilizaron solo los precios proveídos por las firmas CÓNDOR, FABRICATO y FABRITEX, teniendo como resultado, el siguiente referencial:

PLANILLA DE PRECIOS UNIFORMES									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO 1	PRECIO UNITARIO 2	PRECIO UNITARIO 3	PRECIO UNITARIO 4	PRECIO PROMEDIO UNITARIO Gs.	PRECIO PROMEDIO TOTAL Gs.
				CÓNDOR Gs.	CONTRATO BNF 659/2018 Gs.	FABRICATO Gs.	FABRITEX Gs.		
6	Remeras tipo Polo color gris de 100% algodón, tela pique, con cuello: Mangas corta, juego de cuello y pretina, con vivo en tejido a rayas gris y blanco en cuello, carteron con tejido a gris a rayas o y blanco tanto en bajo carteron como por la parte interna del carteron externo, lleva dos botones al tono N° 18 de agujeros cosidos con máquina botonera ojales realizados con máquina ojaladora, pespunte en el hombro de 5mm, bordado del BNF de base en pecho izquierdo. Los productos serán entregados por talles, previa toma de medidas. Parche tejido del BNF 6.5 cm de base proporcional.	UNIDAD	50	99.000	46.000	80.000	65.000	72.500	3.625.000
7	Camisa mangas largas celeste en Oxford 60% algodón 40% poliéster: Camisa de vestir con cuello clásico doble fusionado con entretela tejida, lleva dos botones N° 14 y tirilla de 3 cm fusionada, lleva carteron con 7 botones N° 18 del lado derecho de quien viste de 3 cm de ancho con pespuntes a 0.5 cm del borde y el carteron del lado izquierdo 2.5 cm de ancho y 13 cm de largo en V, los costados de cuerpo y manga van cerrados con máquina cañonera de dos agujas de 5 mm de separación para mayor durabilidad de la prenda y prolijidad, la unión de mangas al cuerpo con máquina overlock de 5 hilos y costura de seguridad. Espalda con doble canesú y tabla central, puño agujeros. Abertura de manga de 14 cm con tapa inferior de 1 cm., con un botón N° 14, tapa superior de 2.5 cm con punta V. Bordado. Los productos serán entregados por talles previa toma de medidas.	UNIDAD	90	124.000	*	100.000	80.000	101.333	9.119.970

8	Camisa mangas cortas celestes en 60% algodón 40% poliéster: Camisa de vestir con cuello clásico doble fusionado con entretela tejida, lleva dos botones Nº 14 y tirilla de 3cm fusionada, lleva carteron con 7 botones Nº 18 del lado derecho de quien viste de 3 cm de ancho con pespuntes a 0.5 del borde y el carteron del lado izquierdo de 2.5. cm, de ancho y en su parte interna con 2 botones de repuestos, bolsillos con logo del BNF de 12 cm de ancho y 13 cm de largo V, los costados de cuerpo cerrados con máquina cañonera de dos agujas de 5mm de separación para mayor durabilidad de la prenda y prolijidad, la unión de mangas al cuerpo con máquina overlock de 5 hilos y costura de seguridad, Espalda con doble canesú y tabla central, ruedo de manga de 2.5 cm con punta V. Bordado. Los productos serán entregados por talles previa toma de medidas.	UNIDAD	90	124.000	*	95.000	75.000	98.000	8.820.000
9	Pantalón tipo chino negro: Tejido: en sarga 98 % algodón 2%, en color negro. Pantalón con dos bolsillos delanteros internos 16 cm con forro al tono, un bolsillo relojero del lado derecho, forros de bolsillo en tejido al tono, con 5 pasa cinto, cierre de metal reforzado de 15 a 20 cm, parte posterior con 2 bolsillos y canesú, cintura de 4 cm de ancho, botón Nº 24 cosido, con máquina botonera y ojal según tamaño de botón realizado con máquina ojaladora, lleva doble pespunte trasero, doble pespunte canesú, doble pespunte en ambos bolsillos traseros y un pespunte a los costados al borde, ruedo de 2 cm. Los mismos ya deben estar debidamente pre encogidos. Los productos serán entregados por talles previa toma de medidas.	UNIDAD	90	125.000	*	115.000	70.000	103.333	9.299.970
								PRECIO PROMEDIO TOTAL Gs.	**30.864.940**

Por lo expuesto y en atención a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria, a fin de comunicar con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones

ANEXO Nº 4 –PLANILLA DE PRECIOS PROMEDIOS

CALCULO DE PRECIO PROMEDIO SOBRE LA COTIZACION DE EMPRESAS

					EMPRESAS: T-Max S.A. Importaciones_Exportaciones_Representaciones		FERRETERIA PERGAL De José Pereira Cárdena Avda. Fdo. de la Mora c/ Pariri Telefax : 021- 558.477 / 551.959 Asunción - Paraguay		EQUIPO SEGURIDAD INDUSTRIAL		
Item Nº	**Descripción de los Bienes**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**	**Precio promedio general (IVA Incluido)**
1	Chaleco reflectivo	Unidad	Unid.	48	20.700	993.600	25.000	1.200.000	25.000	1.200.000	1.131.200
2	Campera reflectiva	Unidad	Unid.	48	315.000	15.120.000	180.000	8.640.000	250.000	12.000.000	11.920.000
3	Piloto para lluvia	Unidad	Unid.	26	65.000	1.690.000	75.000	1.950.000	80.000	2.080.000	1.906.667
4	Remera tipo polo	Unidad	Unid.	83	86.250	7.158.750	60.000	4.980.000	140.000	11.620.000	7.919.583
5	Pantalón tipo vaquero	Unidad	Unid.	40	100.000	4.000.000	120.000	4.800.000	150.000	6.000.000	4.933.333
						28.962.350		**21.570.000**		**32.900.000**	**27.810.783**

Stephanie Pereira
SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Arq. Evelio Monges Ríos
Encargado Obras Nuevas
Gabinete de Obras

RUBEN CENTURION MENDEZ
Encargado de Despacho
Gerencia Departamental de Administración

De: steph pereira <panie_06@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2020 13:25
Para: t-max_sa@hotmail.com <t-max_sa@hotmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - Con documento adjunto.

SEÑORES
T MAX S.A.

P r e s e n t e

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitar cotización de los rubros consignados en el archivo adjunto de modo a utilizar como "Precio Referente" en el llamado para la "***Adquisición de Herramientas, Equipos de Protección Personal y Vestimentas" - 2020***.

En el archivo remitido se encuentra la planilla de cantidades para su llenado correspondiente.
Esperamos su estimable colaboración, a fin de que puedan remitirnos el presupuesto solicitado a más tardar para el día viernes 01 de mayo de 2020, al email **panie_06@hotmail.com.**
Atentamente,

ARQ. STEPHANIE PEREIRA
División Gabinete de Obras
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección: Independencia Nacional,
entre Cerro Corá y 25 de mayo,
subsuelo portería 25 de Mayo
Telefono: (+595) 21 419 1445

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

T-Max S.A.
Importaciones_Exportaciones_Representaciones

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

Ítem N°	Descripción de los Bienes	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
3.1	Chaleco reflectivo	Unidad	Unid.	20	20.700	414.000
3.2	Campera reflectiva	Unidad	Unid.	30	315.000	9.450.000
3.3	Piloto para lluvia	Unidad	Unid.	20	65.000	1.300.000
3.4	Remera tipo polo	Unidad	Unid.	30	86.250	2.587.500
3.5	Pantalón tipo vaquero	Unidad	Unid.	30	100.000	3.000.000
TOTAL						**16.751.500**

Victor Raúl Díaz R.
SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Patricia M. Candia F.
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

FERRETERIA PERGAL

De José Pereira Cárdena
Avda. Fdo. de la Mora c/ Pariri
Telefax : 021- 558.477 / 551.959
Asunción - Paraguay

LOTE N° 3 = "ADQUISICIÓN DE VESTIMENTAS"						
Ítem N°	**Descripción de los Bienes**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Monto Total (IVA Incluido)**
3.1	Chaleco reflectivo	Unidad	Unid.	20	25.000	500.000
3.2	Campera reflectiva	Unidad	Unid.	30	180.000	5.400.000
3.3	Piloto para lluvia	Unidad	Unid.	20	75.000	1.500.000
3.4	Remera tipo polo	Unidad	Unid.	30	60.000	1.800.000
3.5	Pantalón tipo vaquero	Unidad	Unid.	30	120.000	3.600.000
TOTAL						**12.800.000**

JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA

Víctor Raúl Díaz R.
SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Patricia M. Candia F.
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

EQUIPO
SEGURIDAD INDUSTRIAL

REPRESENTANTE EXCLUSIVO
EN PARAGUAY
DE LOS CALZADOS
BOMPEL

Asunción: Avda. Choferes del Chaco Nº 1594.
(021) 622 263 - (021) 622 263 - (0986) 254 183
equipoasuncion@hotmail.com

Ciudad del Este: Avda. San Blas km 6,5.
(061) 570 684 - (061) 570 663 - (0986) 608 487
equipocde@hotmail.com

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"

Ítem N°	Descripción de los Bienes	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	Chaleco reflectivo	Unidad	Unid.	20	25.000	500.000
2	Campera reflectiva	Unidad	Unid.	30	250.000	7.500.000
3	Piloto para lluvia	Unidad	Unid.	20	80.000	1.600.000
4	Remera tipo polo	Unidad	Unid.	30	140.000	4.200.000
5	Pantalón tipo vaquero	Unidad	Unid.	30	150.000	4.500.000
TOTAL						**18.300.000**

Víctor Raúl Díaz R.
SECCIÓN OBRAS Y MANTENIMIENTO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Patricia M. Candia F.
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Isabel Nuñez <ventascondorpy2@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 10:21
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Asunto: Presupuesto
Datos adjuntos: IMAGEN20201021_11443989.pdf; IMAGEN20201021_11460086.pdf

Muy buenos días Srta.Karem
Adjunto Presupuesto solicitado
Saludos Cordiales
Atte
Isabel Nuñez

Emilio Fadlala e Hijos S.A.

CONDOR
Identifica tu Venta
IMPORT-EXPORT

LISBOA Nº 1128
ASUNCION - PARAGUAY

Teletax: (595 21) 423 677 RA
Web: www.condor-pv.com
Email: ventas1@condor-py.com

REG-VEN-PRE

Asunción, 21 de octubre de 2020

SEÑORES: BANCO NACIONAL DE FOMENTO. RUC: 80000856-1
ATENCION: Karem Beatriz Sanz Vernazza
TELEFONO : 021 444 440
DIRECCION : Ind.Nac. esq. 25 de Mayo y Yegros
PRESENTE

CANT	ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL C/ IVA
		PRESUPUESTO NRO. 00129891		
50	PT000250G00	Remera tipo polo color gris juego de cuello y pretina, con combinaicon en oxford rayas gris y blanco.	95.000	4.750.000
50	ACB00100000	Bordado logo "BNF"	4.000	200.000
100	PT000239G00	Camisa para caballero en oxford 100% algodon color gris, con 1 bolsillo superior lado izquierdo, modelo normal.	120.000	12.000.000
100	ACB00100000	Bordado logo "BNF"	4.000	400.000
100	PT001679G01	Pantalón para caballero en sarga media color negro con 2 bolsillos delanteros interno, 1 bolsillo relojero lado derecho 2 bolsillos traseros.	125.000	12.500.000
		TOTAL IVA INCLUIDO		**29.850.000**

PRESUPUESTO NRO. 00129891

TOTAL IVA INCLUIDO	29.850.000

Validez de la OFERTA: En virtud de las dificultades de abastecimiento en el mercado de telas en Paraguay, este presupuesto será válido por 15 DIAS HABILES, transcurridos los cuales el mantenimiento de la oferta dependerá de la tela seleccionada. Esto es aplicable para los precios, plazos de entrega, tipo y color de las telas.

FORMA DE PAGO: 50% AL TRATO, SALDO CONTRA ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: 30 días laborales (Lunes a Viernes) a partir de la firma del presupuesto y confirmación de los talles de las prendas, o la confirmación de los logos o del pago de anticipo, el evento que ocurra en ultimo termino.

FLETE:

1. La Empresa entrega sin cargo en Asunción y Gran Asunción.
2. Envio al Interior, que no se incluye en el punto anterior. **a cargo del comprador.**

Observacion:

a.- Condor Confecciones se compromete a realizar una prueba de ajuste a las prendas de damas antes de entregar las prendas terminadas, en las instalaciones del cliente.

b.- Una vez aprobado y firmado el presupuesto no se aceptaran modificaciones de modelo, color o cantidad de prendas.

c.- Las prendas deberan lavarse unicamente con jabon neutro y agua fria, ademas de colgarse a la sombra. No se deben utilizar detergentes y/o jabones que contengan corrosivos y lavandina. El deterioro de las prendas ocasionado por el mal uso y/o lavado de las mismas sera de exclusiva responsabilidad del cliente.

d.- La factura legal será entregada con las mercaderias, cualquier pago anticipado será retirado con un recibo legal de la empresa Emilio Fadlala e Hijos S.A.

Gerente

Asesor de ventas

Asistente

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
COMO APROBACION

DIV. ASUNTOS JURÍDICOS - ADM.
Dictamen Nº 722
20 DIC 2018

Contrato BNF-P Nº 659./2018

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BOLSONES Y BANDERAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ECON. PEDRO DANIEL CORREA RAMIREZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.312.968, nombrado por Decreto Nº 13 del 15 de agosto de 2018, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por su Gerente General, el **ING. GUSTAVO JESUS MORA VILLALBA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 578.892, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 64 del 21 de agosto del 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA**, con Registro Único del Contribuyente Nº 4554737-8, domiciliada en Avda. Augusto Roa Bastos Nº 522, de la ciudad de Lambaré, representada por el señor **MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.554.737, en calidad de Propietario, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta de fecha 05/10/18.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **PROVEEDOR** de fecha 5 de octubre de 2018;
f) La resolución de adjudicación Nº 4 Acta 94 de fecha 6 de diciembre de 2018, emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

IF Comercial e Industrial

Asesoría Jurídica Asuntos Jurídicos Administrativos

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 344.270/18**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 14/2018, para la **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BOLSONES Y BANDERAS"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 4 Acta 94 de fecha 6 de diciembre de 2018, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1 "Adquisición de Uniformes"									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	53103001-003	Remera manga corta con cuello	Unidad	Unidad	1.450	IF	Nacional	46.000	66.700.000
2	53102502-002	Fular liso conforme al PBC	Unidad	Unidad	460	IF	Nacional	29.500	13.570.000
Precio Total: Guaraníes ochenta millones doscientos setenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**80.270.000**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la entrega de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deberán ser proveídos dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

Comercial e Industrial

VºBº División Asuntos Jurídicos Administrativos

DIV. ASUNTOS JURÍDICOS - ADM.
Dictamen Nº 722
20 DIC 2018

Plan de Entrega

Lote	Descripción del Servicio	Plazo y lugar de entrega y del bien y/o Servicio
1	Adquisición de uniformes	Una vez suscripto el contrato, en un plazo de 30 (treinta) días corridos, en coordinación con la Gerencia de Área de Talento Humano; Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento (Independencia Nacional y 25 de Mayo).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Talento Humano.**------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

Comercial e Industrial

3

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes de conformidad con las cláusulas 19.1 y 19.2 de las CGC, no aplicará a información que:

(a) la **CONTRATANTE** el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;

(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;

(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o

(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.----------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de

Comercial e Industrial

pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

15. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

16. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 21.- del mes de diciembre.- del año 2018.----------

Firmado por _____ **CONTRATANTE - BNF**

Gustavo Jesús Mora Villalba
Gerente General
Banco Nacional de Fomento

Econ. Daniel Correa
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Firmado por _____ **PROVEEDOR – IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA**

IF Comercial e Industrial

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Olga Carolina Auada de Gardel
Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2020 16:34
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza; Carla Marilia Lezcano Bron
CC: Mariela Lujan Alsina de Colombo
Asunto: RV: Precio referencial de prendas para Tesorería

De: Diego Ariel Maricevich Pedrozo
Enviado el: jueves, 04 de junio de 2020 11:10 a.m.
Para: Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
CC: Lorenzo Sarubbi Chamorro <lorenzosarubbi@bnf.gov.py>
Asunto: RV: Precio referencial de prendas para Tesorería

De: Grupo Fabricato Uniformes Laura Miranda [mailto:ventas1@distribuidorafabricato.com.py]
Enviado el: miércoles, 3 de junio de 2020 16:05
Para: Diego Ariel Maricevich Pedrozo
Asunto: Re: Precio referencial de prendas para Tesorería

Buenas Tardes Diego!!
Te Saluda Laura ..
ADJ:Presupuesto de uniformes..
Camisas mangas largas,Talle y color a elección del cliente,
de confección Industrial.
Con logo bordado full color computarizado.
Costo:100.000 Gs.
Camisa manga corta de confección Industrial,talle y color a elección
del cliente ,con logo bordado full color.
Costo:95.000Gs.
Remeras tipo Polo de confección Industrial ,talle y color a elección
del cliente ,con
logo bordado computarizado full color .
Costo: 80.000 Gs.
Pantalón sport elegante de confección industrial,talle y color a elección
del cliente.
Costo :115.000 Gs.
Desde ya a las órdenes.

El mié., 3 jun. 2020 a las 15:24, Diego Ariel Maricevich Pedrozo (<diegomaricevich@bnf.gov.py>) escribió:

Buenas Distribuidora Fabricato , con relación a la adquisición de prendas para la Tesorería del BNF para el año 2020, solicitamos sus oficios a los efectos de remitir en la brevedad posible el precio referencial de Camisa ML Celeste en Oxford 60% algodón 40% (100 unidades), color negro (100 unidades)

Atte.

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Eliane Insfran <eliane@fabritex.com.py>
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 13:16
Para: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN FABRITEX 2020
Datos adjuntos: SOLICITUD DE COTIZACIÓN BANCO FOMENTO.xlsx

Buenos días.

Adjunto cotización de uniformes.
En caso de querer ver la calidad contamos con muestras físicas , seria sin compromiso alguno.

Saludos.

Eliane Insfran
Ejecutiva Comercial
Correo:eliane@fabritex.com.py
Web: www.fabritex.com.py
Whatsapp: (0976)564512
Linea Baja: (021) 209 099

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza [mailto:karemsanz@bnf.gov.py]
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 11:19
Para: eliane@fabritex.com.py
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

¡Buenos días!
En la planilla adjunta, se detallan las prendas requeridas.
Desde ya, muchas gracias

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 10:55
Para: 'fabritex@fabritex.com.py'
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

¡Buenos días Sres. Fabritex!

Por medio del presente, se reitera la solicitud de cotización para la adquisición de uniformes del Banco Nacional de Fomento, desde ya, muchas gracias.

¡Saludos cordiales!

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 11:24
Para: 'fabritex@fabritex.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

¡Buenos días Sres. **FABRITEX**!

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en marco del llamado para la adquisición de uniformes del Banco Nacional de Fomento; al respecto, se solicita sus buenos oficios para la remisión de presupuestos conforme a los ítems detallados en el archivo adjunto.
Se agradece la remisión de los mismos con el logo de la empresa y la firma del responsable, en la mayor brevedad posible.
Cualquier consulta a las órdenes

¡Saludos cordiales!

PLANILLA DE PRECIOS UNIFORMES FABRITEX 2020				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
1	Remeras tipo Polo color gris de 100% algodón, tela pique, con cuello: Mangas corta, juego de cuello y pretina, con vivo en tejido a rayas gris y blanco en cuello, carteron con tejido a gris a rayas o y blanco tanto en bajo carteron como por la parte interna del carteron externo, lleva dos botones al tono N° 18 de agujeros cosidos con máquina botonera ojales realizados con máquina ojaladora, pespunte en el hombro de 5mm, bordado del BNF de base en pecho izquierdo. Los productos serán entregados por talles, previa toma de medidas. Parche tejido del BNF 6.5 cm de base proporcional	50	65.000	3.250.000.-Gs
2	Camisa mangas largas celeste en Oxford 60% algodón 40% poliéster: Camisa de vestir con cuello clásico doble fusionado con entretela tejida, lleva dos botones N° 14 y tirilla de 3 cm fusionada, lleva carteron con 7 botones N° 18 del lado derecho de quien viste de 3 cm de ancho con pespuntes a 0.5 cm del borde y el carteron del lado izquierdo 2.5 cm de ancho y 13 cm de largo en V, los costados de cuerpo y manga van cerrados con máquina cañonera de dos agujas de 5 mm de separación para mayor durabilidad de la prenda y prolijidad, la unión de mangas al cuerpo con máquina overlock de 5 hilos y costura de seguridad. Espalda con doble canesú y tabla central, puño agujeros. Abertura de manga de 14 cm con tapa inferior de 1 cm., con un botón N° 14, tapa superior de 2.5 cm con punta V. Bordado. Los productos serán entregados por talles previa toma de medidas.	100	80.000	8.000.000.-Gs
3	Camisa mangas cortas celestes en 60% algodón 40% poliéster: Camisa de vestir con cuello clásico doble fusionado con entretela tejida, lleva dos botones N° 14 y tirilla de 3cm fusionada, lleva carteron con 7 botones N° 18 del lado derecho de quien viste de 3 cm de ancho con pespuntes a 0.5 del borde y el carteron del lado izquierdo de 2.5. cm, de ancho y en su parte interna con 2 botones de repuestos, bolsillos con logo del BNF de 12 cm de ancho y 13 cm de largo V, los costados de cuerpo cerrados con máquina cañonera de dos agujas de 5mm de separación para mayor durabilidad de la prenda y prolijidad, la unión de mangas al cuerpo con máquina overlock de 5 hilos y costura de seguridad, Espalda con doble canesú y tabla central, ruedo de manga de 2.5 cm con punta V. Bordado. Los productos serán entregados por talles previa toma de medidas.	100	75.000	7.500.000.-Gs
4	Pantalón tipo chino negro: Tejido: en sarga 98 % algodón 2%, en color negro. Pantalón con dos bolsillos delanteros internos 16 cm con forro al tono, un bolsillo relojero del lado derecho, forros de bolsillo en tejido al tono, con 5 pasa cinto, cierre de metal reforzado de 15 a 20 cm, parte posterior con 2 bolsillos y canesú, cintura de 4 cm de ancho, botón N° 24 cosido, con máquina botonera y ojal según tamaño de botón realizado con máquina ojaladora, lleva doble pespunte trasero, doble pespunte canesú, doble pespunte en ambos bolsillos traseros y un pespunte a los costados al borde, ruedo de 2 cm. Los mismos ya deben estar debidamente pre encogidos. Los productos serán entregados por talles previa toma de medidas.	100	70.000	7.000.000.-Gs

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 11:18
Para: 'proyack@proyack.com'
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.xlsx

¡Buenos días Sres. PROYAC!

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en marco del llamado para la adquisición de uniformes del Banco Nacional de Fomento; al respecto, se solicita sus buenos oficios para la remisión de presupuestos conforme a los ítems detallados en el archivo adjunto.
Se agradece la remisión de los mismos con el logo de la empresa y la firma del responsable, en la mayor brevedad posible.
Cualquier consulta a las órdenes

¡Saludos cordiales!

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 11:20
Para: 'magistralconfecciones@hotmail.es'
Asunto: SOLCITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.xlsx

¡Buenos días Sres. MAGISTRAL!

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en marco del llamado para la adquisición de uniformes del Banco Nacional de Fomento; al respecto, se solicita sus buenos oficios para la remisión de presupuestos conforme a los ítems detallados en el archivo adjunto.
Se agradece la remisión de los mismos con el logo de la empresa y la firma del responsable, en la mayor brevedad posible.
Cualquier consulta a las órdenes

¡Saludos cordiales!

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 11:21
Para: 'sanlorenzo@condor-py.com'
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.xlsx

¡Buenos días Sres. CONDOR!

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en marco del llamado para la adquisición de uniformes del Banco Nacional de Fomento; al respecto, se solicita sus buenos oficios para la remisión de presupuestos conforme a los ítems detallados en el archivo adjunto.
Se agradece la remisión de los mismos con el logo de la empresa y la firma del responsable, en la mayor brevedad posible.
Cualquier consulta a las órdenes

¡Saludos cordiales!

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 11:23
Para: 'ventas@distribuidorafabricato.com.py'
Asunto: SOLICITAR COTIZACIÓN
Datos adjuntos: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.xlsx

¡Buenos días Sres. FABRICATO!

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en marco del llamado para la adquisición de uniformes del Banco Nacional de Fomento; al respecto, se solicita sus buenos oficios para la remisión de presupuestos conforme a los ítems detallados en el archivo adjunto.
Se agradece la remisión de los mismos con el logo de la empresa y la firma del responsable, en la mayor brevedad posible.
Cualquier consulta a las órdenes

¡Saludos cordiales!

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: lunes, 19 de octubre de 2020 11:24
Para: 'fabritex@fabritex.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN
Datos adjuntos: SOLICITUD DE COTIZACIÓN.xlsx

¡Buenos días Sres. **FABRITEX**!

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en marco del llamado para la adquisición de uniformes del Banco Nacional de Fomento; al respecto, se solicita sus buenos oficios para la remisión de presupuestos conforme a los ítems detallados en el archivo adjunto.
Se agradece la remisión de los mismos con el logo de la empresa y la firma del responsable, en la mayor brevedad posible.
Cualquier consulta a las órdenes

¡Saludos cordiales!